
EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - Lunes 29 de enero del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GESTORQUIL S.A.

Se comunica al público que la compañía **GESTORQUIL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.00-G-IJ-0008315** el 26 de diciembre del 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto referente al capital de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado es de UN MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta acciones de VEINTE DOLARES cada una,..."

Guayaquil, 26 de diciembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil